

(R. C. del S. 497)

17 me
ASAMBLEA LEGISLATIVA
COMUNIDAD DE PUERTO RICO
REUNION N.º 56-2015
(Asamblea 25 de JUNIO de 2015)

RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para designar con el nombre de "William Rivera Betancourt" la nueva escuela vocacional ubicada en el barrio San Isidro del municipio de Canóvanas, en reconocimiento a su distinguida y productiva trayectoria como servidor público.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Pueblo de Puerto Rico reconoce a quienes le han brindado orgullo y prestigio a las posiciones que han ocupado con el fin primordial de servir a su país. Asimismo, entiende meritorio exaltar aquellos hombres y mujeres que con su trabajo diario han contribuido al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros conciudadanos.

El señor William Rivera Betancourt nació en el pueblo de Fajardo, el 23 de mayo del año 1947. Fueron sus padres Don Antonio Rivera y Doña Lydia Betancourt. Cursó estudios elementales e intermedios en la Escuela Segunda Unidad Campo Rico, conocida hoy como Escuela José Calzada Ferrer y cursó estudios superiores en la Escuela Andrés Flores López de Canóvanas. Posteriormente, obtuvo un Bachillerato en Administración Comercial de la Universidad de Puerto Rico.

Inició su carrera profesional desempeñándose como maestro de Artes Industriales en la Escuela José Calzada Ferrer. Más adelante obtiene el grado de Maestría en Administración y Supervisión de la Universidad de Phoenix. Fue Director de la Escuela Pedro Gutiérrez y de la Escuela José Santos Quiñones. En enero del año 1989 fue nombrado Director de la Escuela Superior Eduardo García Carrillo donde laboró por espacio de quince (15) años.

Hoy, podemos repasar su trayectoria de años de encomiable labor. Sus seis (6) hijos y su inseparable esposa y compañera, Haydee Figueroa, siempre estuvieron a su lado. Y es que sus esfuerzos y luchas por una educación de excelencia para sus hijos y su familia extendida en la escuela lo hacen destacar como un puertorriqueño de verdadero compromiso con la educación y con su País.

Por todo lo anterior, esta Asamblea Legislativa reconoce muy legítimamente el legado de William Rivera Betancourt como un líder de todos los tiempos. Nosotros, como la Rama de Gobierno más representativa del país, nos hacemos partícipe de dicho reconocimiento al designar a la nueva escuela vocacional del Barrio San Isidro en el Municipio de Canóvanas como "William Rivera Betancourt", en reconocimiento a su distinguida y productiva trayectoria como servidor público.

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Se designa con el nombre de "William Rivera Betancourt" la nueva escuela vocacional ubicada en el barrio San Isidro del municipio de Canóvanas, en reconocimiento a su distinguida y productiva trayectoria como servidor público.


Sección 2.- La Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico dará fiel cumplimiento a lo ordenado por esta Resolución Conjunta, sin sujeción a la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada, conocida como la "Ley de la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico".

Sección 3.- Esta Resolución Conjunta entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

DEPARTAMENTO DE ESTADO
Certificaciones, Reglamentos, Registro
de Notarios y Venta de Leyes
Certifico que es copia fiel y exacta del original

Fecha: 29 de junio de 2015

Firma: _____


Francisco J. Rodríguez Bernier
Secretario Auxiliar de Servicios